Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000104-03. Pág. 3672

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000104-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a la no construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste; si considera la Junta de Castilla y León que el nuevo centro de salud Miranda Oeste sigue siendo una prioridad sanitaria para el Gobierno autonómico; si dispone la Junta de un proyecto redactado, parcela definida y memoria económica actualizada para esta infraestructura; qué dotación presupuestaria concreta se ha consignado o se prevé consignar para este proyecto en los próximos ejercicios; cuál es el calendario real que maneja la Junta para el inicio y puesta en funcionamiento de las obras; y si puede explicar la Junta por qué esta infraestructura ha dejado de figurar entre sus compromisos políticos y programáticos recientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200104 formulada por D.ª Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y D.ª Aida Estrella Paredes García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al centro de salud de Miranda Oeste.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que la Consejería de Sanidad y Bienestar Social mantiene una política continua de modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras sanitarias, sustentada en la valoración de las necesidades asistenciales y la disponibilidad de espacios con el fin de programar tanto actuaciones relativas a nuevas construcciones como a la ampliación, reforma y mejora de las existentes.

CVE: BOCCL-12-001365

Como consecuencia de ello, en el Área de Salud de Burgos en el ámbito de la Atención Primaria se han impulsado diversas actuaciones entre las que destaca la construcción de nuevos centros de salud como los de Salas de los Infantes y García Lorca- El Silo en la capital, o los nuevos centros de Roa de Duero, Villadiego, Valle de Mena y Melgar de Fernamental en los que se está avanzando, así como la reforma y ampliación del Centro de Salud de Huelgas en la capital.

Además, se realizan de forma permanente obras de mejora y mantenimiento en todos los centros de salud y se mejorado la eficiencia energética en veintisiete centros, en concreto, además de en Miranda Oeste, en Comuneros, Aranda Norte, José Luis Santamaría, Las Torres, Miranda Este, Gamonal, Antigua, Lerma, San Agustín, Medina de Pomar, Salas de los Infantes, Belorado, Huerta del Rey, Valle de Tobalina, Villadiego, Aranda Sur/Rural, Valle de Valdebezana, Miranda Oeste, Aranda Norte, Miranda Este/PAC, Santa Clara, Medina de Pomar, Belorado, Condado de Treviño, Valle de Losa, Villarcayo y Quintanar.

Sin olvidar la permanente dotación de equipamiento clínico para aumentar la capacidad diagnóstica en Atención Primaria con nuevos ecógrafos, equipamientos para fisioterapia, equipos de control de monitorización arterial y para la atención bucodental, y la dotación de herramientas avanzadas de Inteligencia Artificial como un apoyo a la labor clínica y para optimizar la gestión de la demanda, mejorar la eficiencia de los procesos asistenciales y garantizar que cada ciudadano reciba una atención adecuada,

En el marco de esta política de modernización de las infraestructuras sanitarias y como un ejemplo más del compromiso que mantiene la Junta de Castilla y León con Miranda de Ebro, la Gerencia Regional de Salud está trabajando para que Miranda Oeste disponga de un centro de salud moderno, accesible y sostenible, lo que supone realizar una serie de trámites en los plazos fijados por la normativa vigente.

Valladolid, a 18 de septiembre de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864